

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO

Señores socios:

Con el objeto de dar cumplimiento a la contemplada en el numeral cuatro del artículo doscientos sesenta y tres de la ley de compañías codificadas, en mi calidad COMISARIO, me permito poner a consideración de ustedes, señores socios, el informe de la gestiones realizadas durante el ejercicio económico de año 2016.

1. Las políticas de compras implementadas por el personal ejecutivo, han dado resultados, se logró renegociar con nuestros proveedores con planes de pagos, obteniendo buenos resultados.
2. La administración ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones emanadas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de compañías y demás Leyes y reglamentos que estamos obligados a cumplir como empresa formalmente establecida, y con cumplimiento estricto al entorno legal vigente.
3. La situación económica y financiera de la compañía demuestra solidez y solvencia, indican que su capital de trabajo es positivo y que se dispone de liquidez necesaria para cumplir compromisos normales, que se endeudamiento ha sido controlado y se encuentra en niveles muy manejables.
4. Para el periodo 2017/2018 nuestra expectativa son mantener el nivel de ventas del año anterior

Como ha sido nuestra labor constante durante este tiempo, no descuidaremos la atención a nuestros clientes y mejoraremos todavía más nuestra imagen corporativa que con tantos años hemos forjado con mucho esfuerzo y dedicación.

En este informe quiero dejar expresado mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la empresa, por su permanente colaboración y esfuerzo para conseguir los objetivos planteados.

Además me permito agradecer a los socios de la empresa por la confianza depositada en mi persona y me comprometo a conseguir conduciéndola por los senderos de éxito.

Atentamente,

Lizandro Mora

Comisario